

ASUNTO: PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.

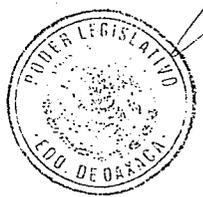
DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

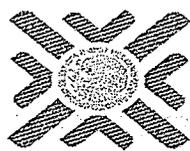
La suscrita Diputada **MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3º fracción XXXVII, 61 fracción I y 100 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente **proposición con punto de acuerdo:**

POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE TURISMO MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS, INSTITUYA EL DIA 23 DE JULIO, COMO "EL DIA DE LA TLAYUDA", EN RECONOCIMIENTO A LA COMIDA TIPICA DE LOS OAXAQUEÑOS, COMO PARTE DE LA GASTRONOMIA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE OAXACA.

Basando la presente proposición, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRIMERO.- Oaxaca es uno de los Estados de la República Mexicana con una gran biodiversidad y con diversos atractivos turísticos en sus ocho regiones, que atrae a turistas nacionales e internacionales, tan es así que el turismo representa la segunda actividad económica más importante, de acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado, en 2019 la entidad registró un crecimiento del 6.53% en afluencia turística y un 23.89% en derrama económica, derivado de esto FONATUR clasifica a Huatulco y la ciudad de Oaxaca, entre los principales receptores de turistas nacionales e internacionales, en todo el país.

Además de estos dos lugares también se encuentra Puerto Escondido, como los principales destinos turísticos de la entidad, en los cuales se concentra la mayor parte de los turistas que visitan nuestro Estado, aunado a que también están los 5 pueblos mágicos, con sus diversos atractivos culturales, distribuidos en el territorio oaxaqueño, como son: Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte; Huautla de Jiménez, Región de la Cañada; San Pablo Villa de Mitla, en la Región de Valles Centrales; San Pedro y San Pablo Teposcolula; en la Región Mixteca, y Mazunte en la Región Costa.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Turismo del Estado, los sitios turísticos más visitados de enero a marzo de 2019, fueron la ciudad de Oaxaca de Juárez que recibió 241,015 turistas nacionales y 34,900 del extranjero; Bahías de Huatulco con 191,258 turistas nacionales y 29,394 extranjeros y Puerto Escondido con 172,195 turistas nacionales y 7,545 extranjeros (SECTUR 2019) y aproximadamente un universo de oaxaqueños que trabajan en la actividad turística de manera directa 45,667 personas de forma directa y 114,167 personas de forma indirecta, (SECTUR. 2020).

En este sentido, es evidente que Oaxaca es una entidad en donde su economía depende en gran medida del sector turístico, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria tuvieron que suspenderse las actividades no esenciales, incluido en este rubro el sector turístico, lo cual ha generado pérdidas económicas a las empresas turísticas y de todos aquellos que se dedican a una actividad relacionada directa o indirectamente con este sector, ocasionando desempleo en muchas familias oaxaqueñas.

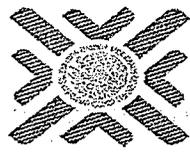


EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

En este contexto, si la economía de Oaxaca, depende en gran medida del sector turístico, entonces es obligación del Estado y de los prestadores de servicios turísticos en general hacer difusión de los acontecimientos positivos que terminan siendo un atractivo para los visitantes locales, nacionales e internacionales.

SEGUNDO: - Oaxaca además de sus atractivos turísticos, cuenta con una amplia gastronomía reconocida mundialmente, tan es así, que el día 23 de julio del año en curso, la Tlayuda, platillo típico de nuestro Estado, fue tendencia durante varios días en redes sociales por el campeonato gastronómico denominado Street Food Latinoamérica, organizado por la plataforma digital Netflix, lo cual provocó que los mexicanos, connacionales radicados en otros países y ciudadanos de todo el mundo que conocen Oaxaca y este platillo único, nos uniéramos en redes sociales, específicamente en Twitter, en torno a la Tlayuda, ya que el concurso consistió en votar en esta red social diversas encuestas que contenían platillos populares de distintos países, para posicionar a uno de ellos como la mejor comida callejera de Latinoamérica, después de una reñida competencia contra otros alimentos muy populares de Latinoamérica, en la que los mexicanos y ciudadanos del mundo que al conocer Oaxaca fueron conquistados por el sabor de la popular Tlayuda nos desbordamos en orgullo y apoyo por la representante de nuestro Estado y País. Finalmente, el platillo de Oaxaca, México, se coronó con el primer lugar del Campeonato Street Food Latinoamérica tras varios días de votaciones. Sin duda, se trató de una disputada guerra de sabores e ingredientes, pues la tlayuda se enfrentó a otros platillos muy populares de Latinoamérica como el ceviche peruano, el choripan argentino, el acarajé brasileño y el ajjaco colombiano. <https://www.milenio.com/estilo/netflix-tlayuda-gana-campeonato-street-food-latinoamerica>.

Es así como el 23 de julio pasado, todo México y Latinoamérica nos unimos con orgullo en apoyo a este platillo típico, auténtico, de Oaxaca, único en el mundo por sus ingredientes y forma de elaboración, originarios de este Estado y que forma parte de la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

variada gastronomía con la que contamos los oaxaqueños, reconociendo así el sabor y autenticidad de nuestra Tlayuda y demostrando el gran posicionamiento que tiene Oaxaca en el mundo como destino turístico y en consecuencia la popularidad internacional de sus platillos típicos como lo es la Tlayuda, poniendo el resultado de este concurso nuevamente en alto el nombre de Oaxaca, y aun en medio de la adversidad que vivimos toda la humanidad con motivo de la pandemia COVID_19, aun en crisis económica, nos unimos y votamos con el corazón y como Oaxaqueños revivimos el orgullo de serlo.

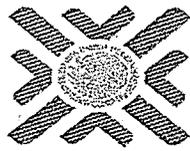
En este contexto, resulta importante reconocer el trabajo profesional de los prestadores de servicios turísticos, de todos los que con su trabajo han contribuido a que Oaxaca sea un destino turístico en la preferencia del mundo, destacando a la industria gastronómica en particular, desde los reconocidos restaurantes de comida típica como los modestos puestos llenos de sabor; por ello es también de reconocerse la labor de todas aquellas personas que intervienen en la elaboración de las tlayudas, iniciando con las mujeres que elaboran las tortillas (tlayudas) y posteriormente todas aquellas personas que intervienen en la elaboración de la comida típica de los oaxaqueños que conocemos como tlayudas, quienes aun ante la adversidad que vivimos con motivo de la contingencia sanitaria siguen trabajando, contribuyendo así a la economía de sus familias y en beneficio de la sociedad.

La gastronomía de Oaxaca es una de las manifestaciones culturales que identifican y definen a nuestro Estado, por la variedad de sus comidas entre ellas la tlayuda y la mejor manera de disfrutarla es probándola, por ello debemos seguir impulsando las actividades gastronómicas.

Por ello en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,

EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE TURISMO MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS, INSTITUYA EL DIA 23 DE JULIO, COMO "EL DIA DE LA TLAYUDA", EN RECONOCIMIENTO A LA COMIDA TIPICA DE LOS OAXAQUEÑOS, COMO PARTE DE LA GASTRONOMIA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE OAXACA.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

Segundo. - Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 28 de julio de 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA